

SÉ UN REPRESENTANTE ALADYR

Abierto proceso de postulación
hasta el 02 de diciembre 2024.

Puedes postular para representarnos
en cualquiera de los países de
Latinoamérica.



DECÁLOGO DEL REPRESENTANTE ALADYR

Los representantes ALADYR en cada país llevan la responsabilidad de potenciar el alcance de la Asociación y promocionar los beneficios de ser un socio ALADYR, propiciando canales de comunicación que permitan la fluidez e intercambio de información necesaria para cubrir con creces nuestros objetivos.



Un representante ALADYR asume el compromiso de:

1. Conocer los objetivos de ALADYR y los beneficios de ser un socio persona natural o jurídica.
2. Proponer alternativas de crecimiento para la Asociación.
3. Evaluar las oportunidades de mercado para promocionar ALADYR.
4. Presentar ideas que promuevan ALADYR en el país que representa.
5. Generar canales y contactos de comunicación con las principales autoridades, entes gubernamentales, e industrias del sector público y privado, cuya integración a ALADYR resulte en beneficio de nuestra Asociación.
6. Ser un apoyo para el Programa Líderes Jóvenes en el país sede, sirviendo de enlace con las universidades y academias.
7. Contribuir al desarrollo de los eventos ALADYR que se realicen en el país sede que representa, siendo parte activa de la logística, organización y desarrollo.
8. Asistir a reuniones en las que se solicite su presencia para afianzar relaciones o solicitar apoyo por parte de autoridades e industrias.
9. Colaborar al desarrollo de una base de datos estratégica con posibles industrias y organizaciones destacadas del país sede, que puedan sumarse a nuestra Asociación.
10. Ser una fuente de información y referencia para nutrir notas y artículos relacionados, así como dar declaraciones en nombre de la Asociación.

REQUISITOS PARA POSTULACIÓN COMO REPRESENTANTE ALADYR

- Ser socio ALADYR, con una antigüedad de al menos un (01) año, para el momento de la postulación.
Nota: Quedan exentos representantes de organismos no gubernamentales como ONG o Centros de Investigación y Academias.
- Contar con un mínimo de cinco (05) años de experiencia profesional en la industria de desalación, reúso de agua y/o tratamiento de efluentes en Latinoamérica.
- Presentar dos (02) cartas de recomendación, emitidas por empresas relacionadas a la industria de desalación, reúso de agua y/o tratamiento de efluentes con desarrollos en Latinoamérica.
- Presentar currículum actualizado.
- Enviar una carta de intención que exprese cuáles pudieran ser sus aportes para lograr el crecimiento de la Asociación en el país que desea ser un representante, la comunicación puede estar sustentada en términos de relaciones estratégicas, experiencia en la industria, cartera de clientes o aliados...Fijando sus principales objetivos al acompañarnos. La comunicación deberá expresar, desde su óptica, cuál considera que es la importancia de ALADYR para la región y por qué le resulta de interés formar parte de los representantes.

En esta misma misiva, deberá seleccionar un país de Latinoamérica en el que desea representar a ALADYR. Nuestra recomendación es que sea el país de su residencia. En caso de querer representar a ALADYR en un país diferente al de su residencia, justifique esta información

- Adjuntar fotografía actualizada, de frente.

Todos los requisitos se deben enviar en un mismo correo a **procesos@aladyr.net**, la fecha límite de recepción – sin excepciones - es el lunes 2 de diciembre. Si tiene alguna duda puede escribirnos a **dircom@aladyr.net** o consultarnos al **WhatsApp +573123773970**.

PROCESO DE SELECCIÓN

- Una vez recibido los recaudos usted recibirá un mail de confirmación de recepción.
- El proceso de selección responderá a la experiencia de cada candidato, las recomendaciones presentadas y la exposición de motivos para representar a ALADYR.
- La Junta Directiva de ALADYR será la encargada de seleccionar a los representantes.
- El viernes 10 de enero se le notificará si usted forma parte de los nuevos representantes ALADYR para el periodo enero 2025 – diciembre 2025 (periodo sujeto a renovación anual, por mutuo acuerdo de las partes).